

Construyendo Cultura de Paz

Ernesto Casas Cárdenas
Armando Villanueva Mendoza

Coordinadores



75 AÑOS

Construimos un futuro
con inclusión e igualdad
para la educación superior



 DOCUMENTOS

Construyendo Cultura de Paz



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Coordinador General de Vinculación Estratégica

Luis Alberto Fierro Ramírez
*Coordinador General de Fortalecimiento
Académico e Institucional*

Irma Andrade Herrera
*Coordinadora General de Planeación y
Buena Gestión*

José Luis Cuevas Nava
*Director Ejecutivo de Publicaciones y
Fomento Editorial*

Construyendo Cultura de Paz

Coordinadores
Ernesto Casas Cárdenas
Armando Villanueva Mendoza



327.172 JZ5538
C66 C66

Construyendo Cultura de Paz / Ernesto Casas Cárdenas, Armando Villanueva Mendoza, coordinadores. Ernesto Casas Cárdenas, Armando Villanueva Mendoza, Lorena Martínez Martínez, Margarita Cantero Ramírez, Karina del Carmen Chávez Ochoa, Dulce Daniela Chaves, Milena Rincón Castellanos, Janeth Guadalupe Domínguez Rodríguez, Verónica Mireya Moreno Rodríguez, José Esteban Mendoza Flores, Noé Poli Castillo, Luis Eduardo Ramírez Sirgo, Natalia Ix-Chel Vázquez González, Mónica Salcedo Díez, Yasna Patricia Pradena García, Maritza Salazar Salazar, Orestes Coloma Rodríguez, Olga Sofía Morcote González, Karla Eugenia Rodríguez Burgos, Claudia Patricia Guerrero Arroyave, Gabino Solano Ramírez, América Guadalupe Bautista Salgado, Juan Antonio Centeno Quevedo, Josefina Guzmán Acuña, Teresa de Jesús Guzmán Acuña, Adolfo Rogelio Cogco Calderón, personas autoras / Ciudad de México : ANUIES, Dirección Ejecutiva de Publicaciones y Fomento Editorial, 2025.

224 páginas -

ISBN: 978-607-451-268-7

1. Paz 2. Solución de Conflictos 3. Derechos Humanos Aspectos Políticos
I. Título II. Serie.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son responsabilidad única y exclusiva de la o las personas autoras, y no expresan el punto de vista de la Asociación.

Director Ejecutivo de Publicaciones y Fomento Editorial
José Luis Cuevas Nava

Corrección de estilo y cuidado de edición
Sergio Raúl Corona Ortega

Portada y formación editorial
Grupo Versant, S.A. de C.V.

Primera edición, 2025

© 2025, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
México, D. F.

ISBN: 978-607-451-268-7

Impreso en México

Obra sometida a proceso de dictaminación doble ciego por pares académicos, de acuerdo con las normas editoriales vigentes en esta institución

ÍNDICE

<i>Índice de gráficas, tablas y mapas</i>	9
Prólogo	13
<i>Luis Armando González Placencia</i>	
Introducción General	19
<i>Ernesto Casas Cárdenas y Armando Villanueva Mendoza</i>	
SECCIÓN PRIMERA	
El respeto a la Constitución como base de la cultura de paz	29
<i>Armando Villanueva Mendoza</i>	
Cultura de paz como eje transversal en la protección de derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano	47
<i>Lorena Martínez Martínez, Margarita Cantero Ramírez y Karina del Carmen Chávez Ochoa</i>	
Acuerpar la paz en el (des)orden mundial: un posicionamiento desde Abya Yala	61
<i>Dulce Daniela Chaves y Milena Rincón Castellanos</i>	
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: La distribución del ingreso como un aporte a la construcción de paz	79
<i>Ernesto Casas Cárdenas, Janeth Guadalupe Domínguez Rodríguez y Verónica Mireya Moreno Rodríguez</i>	
Paz positiva y bienestar subjetivo en México	101
<i>José Esteban Mendoza Flores, Noé Poli Castillo y Luis Eduardo Ramírez Sirgo</i>	
Los presupuestos de una investigación para la paz, sustento para la construcción de una cultura de paz	119
<i>Natalia Ix-Chel Vázquez González</i>	

SECCIÓN SEGUNDA

Promoción de la cultura de paz a través de la educación en España: experiencias en formación de profesorado	135
<i>Mónica Salcedo Díez y Yasna Patricia Pradena García</i>	
La inteligencia emocional y la cultura de paz en estudiantes universitarios	147
<i>Maritza Salazar Salazar y Orestes Coloma Rodríguez</i>	
Educación en convivencia escolar, un reto para la construcción de paz	163
<i>Olga Sofía Morcote González, Karla Eugenia Rodríguez Burgos y Claudia Patricia Guerrero Arroyave</i>	
Programa Universitario de Acompañamiento en temas de Violencias y Construcción de Paz de la Universidad Autónoma de Guerrero	179
<i>Gabino Solano Ramírez y América Guadalupe Bautista Salgado</i>	
Acciones que inciden en la construcción de la cultura de paz en la Universidad Autónoma de Tamaulipas	193
<i>Juan Antonio Centeno Quevedo, Josefina Guzmán Acuña y Teresa de Jesús Guzmán Acuña</i>	
La educación para la cultura y la paz	205
<i>Adolfo Rogelio Cogco Calderón</i>	
Conclusiones generales	217
Sobre los autores	219

Capítulo 6.

Los presupuestos de una investigación para la paz, sustento para la construcción de una cultura de paz

Natalia Ix-Chel Vázquez González

Introducción

Una de las preocupaciones en el contexto nacional y que se ha colocado en la agenda pública como uno de los grandes problemas que requiere atención es la violencia, misma que permea el espacio social, sea este público o privado. La cultura de paz se presenta como alternativa a una cultura que legitima la violencia y se entiende como todas aquellas acciones, sentidos, valores que promueven la justicia, la procuración de los derechos humanos, la democracia, la interculturalidad, la igualdad y la transformación positiva de los conflictos.

De ahí que sea necesario trabajar en una Investigación para la Paz que permita, no sólo acercamientos muchos más certeros a las violencias, sino que, a través de estos, se adquieran indicios que conduzcan a realizar propuestas de intervención para la resolución pacífica y no violenta de los conflictos.

El objetivo del presente trabajo es presentar un acercamiento a los presupuestos de la Investigación para la Paz para recuperar su importancia en la construcción de propuestas de cultura de paz. Para ello, en un primer apartado, se muestra un contexto de la violencia que marca la realidad en México, a partir del índice de paz México; en uno segundo, se recuperan los presupuestos de Investigación para la Paz y en uno tercero se recuperan algunos elementos que constituyen la cultura y educación para la paz, finalmente se presentan algunas reflexiones de cómo pensar epistemológicamente la paz coadyuva la construcción de la cultura de paz.

La violencia en México

El índice de Paz en México 2023 es un documento que establece algunos indicadores para la medición integral de la paz en México, mismo que recupera el concepto de paz positiva; en dicho

documento se analiza, además, del desarrollo y la violencia y la paz, las principales tendencias y factores que impulsan la paz en México (IEP, 2023).

En dicho informe, se ocupan indicadores que evalúan la paz positiva, entendiendo a esta como todas aquellas actitudes, instituciones y estructuras que componen y sostienen sociedades pacíficas; indicadores que pueden utilizarse para evaluar el impacto de las condiciones fundamentales para el desarrollo social, incluyente y sostenible. Se plantea como un marco óptimo para el desarrollo del potencial humano y el desempeño de la resiliencia del país (IEP, 2023); coincidiendo con los presupuestos de la Investigación para la Paz: a mayor fortaleza de la paz positiva, mayores recursos de hacerle frente a los problemas coyunturales.

Para el Informe de Paz México 2023, la Paz positiva se puede estudiar a través de los 8 pilares: “buen funcionamiento del gobierno, entorno empresarial sólido, distribución equitativa de los recursos, aceptación de los derechos de los demás, buenas relaciones con los vecinos, libre flujo de información, altos niveles de capital humano y bajos niveles de corrupción [...] y a través de los lentes de sus tres dominios: Actitudes (cómo los miembros de una sociedad se ven y se relacionan entre sí); Instituciones (mide la eficacia, la transparencia y la inclusión de las organizaciones administrativas) y Estructuras (mide las bases tecnológicas, científicas y económicas que sustentan el desarrollo social)” (IEP, 2023: 59-60).

Tabla 1. Indicadores del índice subnacional de Paz Positiva de México, 2020

Pilar	Indicador
Aceptación de los derechos de los demás	<ul style="list-style-type: none"> • Libertades civiles • Desigualdades de género • Derechos Políticos
Distribución equitativa de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Alimentos Nutritivos y de Calidad • Pobreza extrema • Desigualdad
Libre flujo de información	<ul style="list-style-type: none"> • Ataques a periodistas • Acceso a internet • Proporción de instituciones Públicas que tienen un sitio web
Buenas relaciones con los vecinos	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en los vecinos • Vecinos organizados para abordar tema de robo • Competitividad Estado-sociedad
Altos niveles de capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • Accesos a servicio de salud • Tasa de Analfabetismo • Gasto público en educación
Bajos niveles de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción Judicial • Percepción de la corrupción • Corrupción del gobierno estatal
Entorno empresarial sólido	<ul style="list-style-type: none"> • PIB <i>per cápita</i> • Tasa de desempleo • Inversión

Pilar	Indicador
Buen funcionamiento del Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de democracia ciudadana • Comité político • Tasa de condena por homicidio

Fuente: Instituto para la Economía y la Paz (2023) Índice de Paz México 2023: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney, pp. 80. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado el 7 de marzo de 2023).

Se afirma que existen niveles altos “de paz positiva cuando las actitudes hacen que la violencia sea menos tolerada, las instituciones son resilientes y más receptivas a las necesidades de la sociedad, y las estructuras crean el ambiente para la resolución no violenta de los reclamos” (IEP, 2023: 60).

El Índice de Paz México 2023 se compone de cinco indicadores: “homicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos con arma de fuego, cárcel sin sentencia y ajuste por falta de denuncia” (IEP, 2023:10).

En el Informe de Paz México 2023 se afirma que “la paz en México mejoró un 0.9 % en 2022. Este fue el tercer año consecutivo de mejora después de cuatro años consecutivos de deterioro [Ello obedece a] una reducción considerable en los homicidios, con una caída de la tasa nacional del 7.9 %” (IEP, 2023:2-3). Sin embargo, pese a esa mejora, la tasa de homicidios sigue siendo alta, con 24.5 muertes por cada 100,000 habitantes” (IEP, 2023: 4).

El detrimento de la paz (3.1%) que se ha dado desde 2009, ha sido resultado del “deterioro en cuatro pilares básicos: buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción, altos niveles de capital humano y entorno empresarial sólido” (IEP, 2023:3). Así, por ejemplo, la corrupción y la ineficacia administrativa son impulsores clave de la violencia en México. Desde 2017, México, debido a una creciente polarización política, ha sido testigo de una fuerte caída en los dominios de Actitudes e Instituciones; por otra parte, el impacto que tuvo la pandemia por el COVID-19 en la esperanza de vida saludable del país, tiene incidencia en el deterioro en los niveles de capital humano (IEP, 2023). En el Índice de Paz México 2023 se afirma que

el impacto económico de la violencia en México fue de 4.6 billones de pesos (USD 230 mil millones) en 2022, lo que equivale al 18.3 % del PIB nacional... el impacto fue seis veces superior a las inversiones públicas realizadas en salud y más de cinco veces superior a las realizadas en educación en 2022... El gasto en contención de la violencia en México representa aproximadamente el 11 % del gasto total del gobierno (IEP, 2023: 5).

De acuerdo con el Índice de Paz México 2023, el declive de la Paz Positiva en México, de 2017 a 2022, se debió al deterioro en los dominios de actitudes e instituciones.

En las instituciones principalmente el resultado de una disminución del 50 % en la apertura y transparencia del gobierno, una disminución del 16.4 % en la calidad regulatoria y una disminución del 12 % en la efectividad del gobierno. [En cuanto a las actitudes], el declive fue motivado por el deterioro del 33 % en el indicador ley para apoyar la igualdad de trato de los segmentos de la población, un deterioro del 21.7 % en el indicador calidad de la

información y una disminución del 12.7 % en el indicador élites divididas en facciones... Los deterioros en estos dos dominios se dan en el contexto de niveles crecientes de polarización en México (IEP, 2023:63).

La polarización política limita la capacidad de un gobierno para operar con eficacia. En México, dicha polarización también se observa en los medios de comunicación, redes sociales y manifestaciones de apoyo en la calle.

Qué es la investigación para la paz

La investigación para la paz nace en el contexto de dos guerras mundiales, se potencia durante el periodo de la Guerra Fría. Por ello, mismo en sus orígenes las disciplinas que le dieron cobijo fueron las relaciones y derecho internacionales, sumado a una perspectiva ética. Tras la caída del Muro de Berlín y el incremento de conflictos intraestatales, la Investigación para la paz se abre a nuevas disciplinas de las ciencias sociales, amén de sumarse las explicaciones de los contextos sociales y culturales en los que aparecen los nuevos conflictos armados. Simultáneamente abre su campo de investigación para abordar también otros fenómenos de violencia directa desde el campo de las humanidades (Vázquez, 2016).

A partir de la propuesta de promover una cultura de paz por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se explora el problema de estas violencias y se anota que no sólo sus causas están en las estructuras (sociales, políticas, económicas) sino también en las mentes de las personas, momento en el que la educación para la paz ocupa un lugar importante dentro de la disciplina. Es así como la Investigación para la Paz se realiza de manera interdisciplinaria donde son necesarios los aportes de las relaciones internacionales, la politología, la economía, la sociología, la antropología, la psicología y la pedagogía. El problema de la paz, es decir, de la resolución pacífica de los conflictos, es un problema complejo que sería deformado si sólo se lo enfocara desde una sola disciplina.

La investigación para la paz (Galtung, 1995; Martínez Guzmán, 2000; Tortosa 2001) guarda estrecha relación con tres conceptos a saber: violencia, paz y conflictos. A partir de ello, la investigación para la paz con los problemas del desarrollo y con los contextos históricos y prospectivos que propician la paz y el conflicto.

Las reflexiones teóricas y metodológicas sobre la paz comienzan con la definición de lo contrario: la violencia. Por lo que su acercamiento conceptual, de acuerdo con Galtung debe de ser amplio en aras de no reducir el propio concepto de paz. "La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales" (Galtung, 1995: 314).

Comprender la violencia desde este sentido, implica, reconocer que alguien influye (sujeto), la influencia (objeto) y el modo de influir (acción); elementos mismos que permiten plantear una tipología de la violencia (Galtung, 1995). La primera es la violencia personal o directa, se deja ver y por lo tanto puede hacerse un señalamiento sobre ésta. Para José María Tortosa (1992, 2001)

existen tipos de violencia directa, dependiendo del autor y destinatario de dicho comportamiento, sea individuo, grupo o Estado.

La segunda, es la violencia estructural, no se hace ver porque se encuentra dentro de las estructuras sociales y es difícil reconocer el sujeto que la ejerce, así como el objeto. La violencia estructural tiene que ver con problemas de injusticia, desigualdades, opresión política y mal desarrollo.

El tercer tipo de violencia es la cultural y es aquella que se encuentra inscrita en la cultura y que permite legitimar cualquier tipo de violencia, se invisibiliza dentro de las prácticas culturales que se asumen como naturales, también en ella se encuentran las represiones culturales. Vale la pena decir que, aunque se perciba mucho más la violencia directa, la violencia estructural puede contener mucha más carga.

Dichas distinciones, se asume que la paz no sólo es la ausencia de golpes, acaso más es la ausencia de todas aquellas condiciones que desde las estructuras o la cultura se generan desigualdades, violaciones a derechos humanos, inequidades, represiones políticas, etcétera, por lo que cuando se habla de ausencia directa, se refiere a la paz negativa, y cuando se asume la ausencia de violencia estructural y cultural, se habla de paz positiva (Galtung, 1985). Los tres tipos de violencia guardan una estrecha relación y pueden presentarse al mismo tiempo, pues no son excluyentes.

La investigación para la paz, como ya se mencionó, guarda relación con los conflictos y sus dinámicas, procesos, mecanismos y políticas, elementos mismos que permiten sus análisis para visualizar las áreas de oportunidad para transformarlos. Para Galtung, Lynch y McGoldrick (2006) y Marie, Faldalen, V. R., Faldalen, y Thyholdt, (2011), los conflictos se definen como incompatibilidades de fines y/o medios, en donde frecuentemente las emociones de los participantes (aún en conflictos sociales) se encuentran involucradas (Vázquez, 2016).

Un paso fundamental para la comprensión de los conflictos es la identificación y entendimiento de las metas y los fines ya que todos los actores que participan en los conflictos tienen sus propias metas y éstas pueden ser "buenas" o "malas"; así como existen metas, hay medios para conseguirlas, de igual forma pueden ser buenos o malos; Transformar el conflicto implica que tanto los medios como los fines sea legítimos. Dicha correlación de legitimidad entre fines y medios es fundamental en el estudio de los conflictos. Si se olvidan las metas y/o su incompatibilidad entonces el conflicto puede ser personalizado (Marie, Faldalen, V. R., Faldalen, y Thyholdt: 2011).

De acuerdo con Tortosa (1992) y Galtung (1985) "las metas se encuentran relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas: sobrevivencia, bienestar, libertad e identidad. La satisfacción de éstas de manera integral implicará una condición de dignidad" (citados en Vázquez, 2026: 24).

Es fundamental, para comprender los conflictos, diferenciar entre necesidades y satisfactores, éstos últimos, obedecen a las lógicas propias de la comunidad o sociedad objeto de análisis. Las necesidades están interrelacionadas, satisfacer sólo una puede provocar carencias de las otras y, los satisfactores pueden tener la capacidad de satisfacer una o varias necesidades.

Galtung (2000) nos dice que cuando los objetivos son incompatibles se presenta una contradicción (un problema) y cuánto más importante es el objetivo, más frustrado se siente el actor por no alcanzarlo, y esta frustración puede conducir a la agresión, manifestándose en actitudes negativas y en comportamientos violentos. De esta forma, nos presenta un esquema para comprender los elementos del conflicto, en este es observable el comportamiento de los actores, pero aquello que o es tan fácil de ver son las actitudes (sentimiento hacia el conflicto), y la contradicción (incompatibilidad de las metas, las cuales no siempre se hacen evidentes). "La Actitud- Comportamiento- Contradicción equivalen respectivamente a Violencia Cultural- Violencia Directa -Violencia Estructural" (Galtung, Lynch y Mc.Goldrik, 2006: 141).

José María Tortosa (2001) recupera la metáfora del modelo médico para el análisis de los conflictos, las violencias y la paz: diagnóstico, pronóstico y terapia; modelo que como su nombre lo dice necesita diferenciar los síntomas del problema, y a partir de haber detectado el problema poder generar un pronóstico y en última instancia la terapia. Así, para el autor, la paz es la salud y ésta es normativa. Lo que se busca con este modelo es alcanzar una paz, aunque sea imperfecta (como la define Francisco Muñoz, 2001), es decir, que no siempre va a hacer total, siempre habrá condicionantes que la limiten.

Tortosa (2001), a partir de afirmar que la paz es normativa, postura que comparte con Martínez Guzmán (2005), se pregunta sobre el sentido epistemológico de investigar la paz ¿hacia dónde nos dirigimos cuando nos preguntamos por la paz?, y sus respuestas, nos regresan al sentido estricto de construcción de conocimiento sobre las realidades sociales enfermas por las violencias; el sentido de investigar la paz es que se puedan proponer medidas preventivas (sistemas de alarma temprana) e intervenir, mediante la educación para la paz" (Tortosa, 2001: 13),

el objetivo de la investigación para la paz no es acabar con la violencia o la guerra en el mundo, [sino]... intentar reducirla, mitigarla, transformarla, canalizarla y, una vez hecho esto, procurar que no se produzcan recaídas por culpa de no haber visto las causas que la han producido.[En la metáfora de la medicina, no es acabar con la enfermedad, sino curar a los enfermos]... el objetivo de la investigación para la paz no es acabar con la violencia en el mundo, sino aportar su grano de arena a la solución, gestión o transformación de los conflictos que han llevado a la violencia después de haberla reducido o hecho desaparecer. Si esto es así, no tiene por qué extrañar que la investigación para la paz implique las tareas de diagnosticar el problema (el conflicto, sus condiciones ambientales, sus antecedentes), hacer un pronóstico y proponer un tratamiento para el problema (Tortosa, 2001: 14).

En la investigación para la paz existen áreas de especialización, que se complementan, y que van desde los educadores para la paz (enseñar el valor de la paz, enseñar a hacer las paces, enseñar a gestionar los conflictos de forma no violenta), los activistas y quienes participan en los movimientos por la paz (los pacificadores, los mediadores, los movilizados, los que buscan soluciones prácticas y concretas a situaciones igualmente concretas),y los estudiosos de la paz (los que tienen a la paz como su objeto de estudio, sea que potencien la parte propositiva de la investigación o los que estudien el problema de las violencias) (Tortosa, 2001: 14).

El mismo autor señala que la investigación para la paz presenta una particular sensibilidad a las condiciones del contexto en tanto tiene la pretensión de incidir en la realidad circundante directamente o a través de sus relaciones con los movimientos sociales en general y con los pacifistas en particular, cualquier cambio en ese contexto tendría que tener consecuencias visibles en el contenido, métodos y teorías en las que se basa (Tortosa, 2021: 17).

Desde la postura que aquí se asume, se enfatiza en el carácter ético- normativo de la Investigación para la Paz, en donde los valores universales permean las relaciones sociales, no basta con describir únicamente la realidad, sino de hacer propuestas viables para modificarla. La investigación para la paz tiene “en ese sentido, un telos claramente crítico, transformador, que determinará las características y desafíos epistemológico-normativos de la disciplina” (Comins, 2018:145).

De acuerdo con José María Tortosa (2021), para investigar la paz hace falta caminar con la perspectiva crítica, pero también la propositiva. Para dicho autor, en la agenda actual de la Investigación para la Paz, se recuperan dos elementos que ya habían sido trabajados, uno de ellos, es volver a plantear la dimensión personal en el problema de la paz, recuperando la filosofía gandhiana de la no violencia y el trabajo personal. El segundo es la recuperación de la educación para la paz dentro de la investigación para la paz, sobre todo porque hoy en día el contexto de los conflictos se da más a nivel intraestatal. Así, en dicha confluencia de la paz personal y la educación para la paz, adquiere sentido las líneas de trabajo que marcan el contexto actual de la investigación para la paz; sin embargo, con estas dos vertientes, se puede perder la dimensión internacional y se corre el riesgo de no ver otro tipo de violencias (Tortosa, 2001).

Tabla 2. Indicadores del índice subnacional de Paz Positiva de México, 2020

Cambios inmediatos	Resultados
Énfasis en los factores internos de los conflictos	Predominio de Ciencias Sociales y Humanas Prevención, mediación
Dimensión humana y cultural	Educación para la paz Cultura de paz
Caída de financiación	Cooptación, conservadurismo Academicismo
Debilidad de los movimientos pacifistas	Ampliación de la base temática de la investigación
Riesgo de perder la dimensión internacional y política	Riesgo de no ver otras violencias “no-estatales”

Fuente: Tortosa, J. M. (2001) *El largo camino de la violencia a la paz*, Alicante, Universidad de Alicante. Pág. 24.

José María Tortosa (2021), autor cuyo trabajo se ha distinguido por el análisis del sistema mundial y la paz, afirma que existen algunos problemas de la investigación para la paz, considerando que ésta es interdisciplinaria, y algunas de las respuestas que se están dando en la coyuntura que atraviesa el sistema mundial. Para él, un primer problema deviene de la biología, donde se “enfatiza que el ser humano, en particular el hombre, es belicoso” (Tortosa, 2021: 25), cuando ya la Declaración de Sevilla afirma que es una cuestión cultural.

Un segundo problema puede derivarse de la psicología que no ha propiciado, por una parte, las investigaciones que recuperen el contenido personal y psicológico de la violencia y, por otro,

la recuperación del papel que tiene la disciplina para potenciar la resolución (psicológica) de los conflictos, la mediación y la diplomacia paralela. Las aportaciones que derivan de ello repercuten en los procesos de reconciliación post conflicto (Tortosa, 2001).

Un tercer problema, de acuerdo con Tortosa (2001) se presenta desde la antropología, donde pareciera que el problema de la existencia de las culturas que son más violentas no tiene posibilidad de cambio; y son las condiciones del sistema mundial las que desean presentarlas como cosificadas y eternas; sin embargo, las culturas cambian continuamente y es posible promover los cambios culturales, sólo habría que tener cuidado en no caer en un culturalismo.

El cuarto problemas, para Tortosa (2001), lo representa la Ciencia Política, hay modelos que se ocupaban desde las relaciones internacionales para explicar los problemas entre estados (Guerra Fría); sin embargo, hoy en día la mayor parte de los conflictos son intraestatales, para los cuales dichos paradigmas de las relaciones internacionales no pueden aplicarse, habría que incluir contenido de derecho que pueda dar respuesta a los grupos más vulnerados. Un quinto problema es propio de las Ciencias Sociales, donde si bien es cierto que la investigación para la paz ha trabajado mucho sobre conflictos bélicos, hace falta trabajar la violencia criminal, asesinatos, homicidios, violencia de género, violencia doméstica; se traduce mucho la violencia directa y se deja la violencia cultural y estructural.

Un sexto problema, se deriva de un exceso de normatividad propia de los estudios para la paz que permite olvidar las "condiciones reales y las posibilidades históricamente empíricas" (Tortosa, 2001: 27). La búsqueda de la paz es deseable; sin embargo, no en todos los espacios sociales existen las condiciones para hacer real la paz, así, por ejemplo, hay espacios donde la democracia no se ejerce como tal y debería ser normativa, pero no existen condiciones para ello.

Un séptimo problema puede venir de la sociología cuando únicamente se preocupe por lo social, cuando esto último no puede desvincularse de lo económico, lo político, lo cultural y lo militar; debe ser además un enfoque que se vincule más con la realidad social inmediata y desprenderse de los enfoques más generales. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la construcción de lo social y deberían trabajarse enfoques que recuperen no sólo la voz de los líderes políticos, hay muchos más actores.

La investigación para la paz tiene el reto de tratar con la "complejidad de los análisis concretos de situaciones concretas" (Tortosa, 2001: 27), frente a las coyunturas que presenta el sistema mundial, se suman algunos problemas más a la investigación para la paz. Uno de ellos es la polarización y pauperización que se ha acentuado; la disputa por los recursos sumada a la proliferación de armas de destrucción masiva y del acceso a otro tipo de armas, han provocado que la violencia sea más probable, que aparezcan otros actores. De ahí que la investigación para la paz

A partir de esta nueva situación, la investigación para la paz tiene la urgencia de trabajar con "las condiciones de posibilidad de una gestión no violenta de los conflictos mundiales, regionales y, por supuesto, locales" (Tortosa, 2001: 28). Necesariamente tiene que recuperar a la violencia estructural, comprender las desigualdades, y trabajar a favor del desarrollo. Consideraciones que coinciden con las de Martínez Guzmán cuando afirma que lo que más "preocupa es la transformación por medios pacíficos del sufrimiento humano generado por seres humanos a nosotros mismos y a la naturaleza" (2005: 18),

El segundo problema es el análisis que merece la violencia cultural en su justa dimensión; habrá que reconocer, las legitimaciones de cualquier tipo de violencia (prejuicios, fobias) y también las prácticas de represión cultural que ocupan instrumentos como la lengua para discriminar a otros.

El tercer problema, es aprender de los aciertos y no sólo quedarnos en los análisis de los malestares sociales, es, de cierta manera, recuperar la historia de la paz imperfecta y hacer énfasis en ella, para generar aprendizajes. “Y entre lo que decimos que sabemos podemos desaprender lo que disminuya las formas de marginación, exclusión y cualquier tipo de violencia, y aprender saberes para hacer las paces” (Martínez Guzmán, 2000: 92).

El cuarto problema, es abandonar el “academicismo” y desde la academia se debe vincular con otros actores de la sociedad. Incluso este uno de los problemas epistemológicos que presenta la investigación para la paz, no existe vinculación desde la académica con los actores/activistas para la construcción de la cultura de paz (Comins, 2018).

El quinto problema, de acuerdo con Tortosa (2001), es la recuperación de la empatía en la realización de los análisis del conflicto; regularmente se busca al culpable, negando la comprensión de todas las partes. El trabajo con la empatía hace la diferencia entre un movimiento social-político y la intervención humanitaria; o la diferencia en un trabajo de investigación que puede construir el mapa completo del conflicto incluyendo todas las partes para generar espacios de reflexión prospectivos para un abordaje no violento o por lo menos el planteamiento de escenarios para su abordaje. “Estamos trabajando la forma en que la vulnerabilidad también puede hacernos sentir la necesidad de las otras y los otros; que también puede originar ternura” (Martínez Guzmán, 2000: 92).

El sexto problema, consiste en reintroducir el problema de la violencia cotidiana entre los casos de violencia directa; es necesario reconocer que la violencia directa, en ocasiones, es la respuesta a un conflicto no resuelto; por lo que interesa estudiar es el tipo de conflicto al que responde; al mismo tiempo se hace preciso comprender cómo es valorada, en ese contexto, la violencia misma, cómo se transmite e interioriza. Las soluciones devienen de la manera en cómo es analizado el conflicto,

El séptimo de los problemas es “reconocer que la vida humana es conflictiva” (Tortosa, 2001: 30), entonces no se trata de eliminar los conflictos, sino de aprender a transformarlos positivamente, es decir, aprender a transformar pacíficamente los conflictos.

Para Vicente Martínez Guzmán los investigadores para la paz “estudian y reconstruyen las competencias, los poderes, las capacidades humanas de los diferentes seres humanos, para reconstruir los relatos explicativos que constituyen los saberes de los Estudios para la Paz” (2000: 89).

Cultura y educación para la paz

La cultura de paz debe comprenderse a partir de los conceptos de democracia, el desarrollo, el respeto a los derechos humanos, y el desarme, en este sentido la cultura de paz tiene que ver con los sentidos sociales, los valores y las creencias que nos permiten relacionarnos siempre con

principios de igualdad, equidad, respeto, interculturalidad, y bajo la satisfacción de las necesidades sociales humanas básicas.

Frente a una cultura de violencia, es necesario trabajar en las directrices que nos motiven a cuestionar las violencias, pero también a construir espacios sociales que se rijan por los valores de una cultura de paz. El problema, de acuerdo con el Índice de Paz México 2023, es que vivimos más en una cultura de la violencia,¹ que además aparece como dominante, basta ver que los dominios que tenemos como más bajos son las actitudes (como nos vemos y nos relacionamos) y las instituciones (eficacia, transparencia e inclusión de las organizaciones administrativas) (IEP, 2023). Por otra parte, se viven grandes desigualdades lo que no permite acceder a recursos que puedan generar capitales sociales que rompan con la cultura de la violencia; los jóvenes que tienen poco acceso al mercado profesional, por ejemplo, ven limitada su trayectoria de vida, no sólo en términos económicos, sino en los sociales, relacionales y simbólicos que les dan identidad; piensan más su vida en términos de precariedad que de oportunidad (Díaz, Vázquez, y Pérez, 2015).

La cultura de paz debería cuestionar todo tipo de violencia que se reproduce y limita las capacidades de los seres humanos. Puede entenderse a la cultura como una construcción social donde el sujeto puede incidir en ella y viceversa. La cultura no sólo como contenido sino como contenedor es el espacio el sujeto social apropia y resignifica los elementos materiales y simbólicos que le permiten construir los sentidos sociales. Sin embargo, en México, la prevalencia de la violencia y sus sentidos se presenta como una oportunidad para superar a través de una educación para la paz, sumada a muchas otras acciones que incidan en la violencia estructural, directa y cultural.

Lo cultural adquiere sentido en la construcción de la cultura de paz, entendiendo como cultural a ese conjunto de procesos a través de los cuales organizamos lo social y lo hacemos posible (García Canclini, 1999). Es desde ahí donde se tiene que trabajar.

Por su parte, la educación para la paz se entiende como aquel esfuerzo capaz de contrarrestar una cultura de la violencia, y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo. “La educación para la paz implica tres componentes fundamentales: la transformación de los conflictos, el reconocimiento del otro y el compromiso con los valores de la paz” (Vázquez y Díaz, 2022: 118).

El objetivo de la educación para la paz radica en el hecho de poder plantear y promover la convicción de la necesidad de un cambio de sistema para la resolución (transformación) de los conflictos, así como lograr el compromiso para reducir las diferentes manifestaciones violentas y trabajar en favor de la paz (Fisas, 1987).

Es necesario comenzar a cuestionar, exponer críticamente, y actuar sobre aspectos e incluso estructuras, empotradas y arraigadas en los acercamientos que las personas tienen sobre la rea-

¹ La cultura de la violencia “es aquella que transmite que la violencia directa es algo bueno o deseable o por lo menos aceptable, exalta los valores machistas y agresivos, propone el análisis coste-beneficio individuales como único aplicable, enseña comportamientos violentos y hasta los llega a convertir en [elementos] simbólicos para ser [aceptados] por el grupo” (Tortosa, 2001: 164).

lidad, para asegurar que los objetivos que persigue una educación para la paz tengan resultados largo plazo. Una educación para la paz busca generar los espacios donde el individuo encamine su libertad a través de su autonomía, enunciar y defender sus diferencias de manera pacífica, por ello, implica una educación para el trabajo colaborativo, la participación, hasta cierto punto la desobediencia civil la transformación de proyectos en acciones políticas (Fisas, 1998).

Para Jarés (1994) la educación para la paz se define por dos conceptos. el concepto de paz positiva, y el concepto de resolución de conflictos, elementos mismos que conllevan a una formación axiológica en valores como el respeto a la vida, la justicia, la cooperación, la solidaridad, etcétera, al mismo tiempo que se rechazan los valores culturales que fomentan la violencia, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la obediencia ciega, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etcétera. La doctora Sylvia Schmelkes (1996) afirma que la educación básica en México reclama una educación en valores; sin embargo, se asume que los valores se desarrollan de manera automática en los individuos y esto no es así, "se requiere un proceso educativo intencionado y sistemático... Si la escuela no se propone explícitamente la formación valoral, simplemente simula una falsa neutralidad" (p. 18).

Tanto Jarés (1994) como Schmelkes (1996) coinciden que la educación para la paz debe de ser una educación para la acción, es decir no puede existir ésta si no hay una acción práctica concreta que la haga realizable. Jarés (1994) tiende a referenciar una educación para la paz escolarizada, por su parte Schmelkes (1996) cuestiona que, si la educación valoral forma parte solo del currículo oculto, no se puede pedir cuentas de ello, se corre el riesgo de adoctrinamiento, de ahí que se exija al sistema educativo un marco valora explícito. Debido a la coyuntura de violencia que vive México, no se puede dejar toda la responsabilidad de la educación en valores a las familias, por ello mismo la educación en valores tiene que traducirse en un sistema escolarizado, de preferencia en los primeros niveles. Dicha preocupación, ha sido considerada por la ANUIES a nivel superior, no como un programa de educación, pero sí de trabajo en diversas dimensiones por las IES para fomentar la construcción de una cultura de paz.

Por otra parte, la educación adquiere un poder como transformadora de las relaciones de injusticia y como promotora de la autorrealización. De ahí que la educación para la paz tiene que ver necesariamente con esa educación para la construcción de una ciudadanía que permita mirar al otro en igualdad, pero reconociendo sus diferencias; es decir, se trata de mirar con igualdad respetando y reconociendo la alteridad. Trabajar en una educación para la ciudadanía es educar para el cuestionamiento mismo de las violencias estructurales.

Conclusiones

La investigación para la paz tiene como objetivo intentar reducir, mitigar o transformar, la violencia y procurar que no se vuelva a reproducir; la interdisciplinariedad abona a ello, pero trae consigo retos epistemológicos para la construcción de las reflexiones que abonen al objetivo de esta. Uno de ellos es el propio academicismo en la que se ha colocado, desde la experiencia de

los programas académicos o de investigación que tienen a la paz como objeto de estudio en México, han privilegiado la reflexión teórica. En la investigación para la paz es fundamental vincular tanto la teoría como la praxis, propiciar la interlocución entre las reflexiones que construyen las teóricas y los acercamientos con los distintos actores, referentes y contextos a los que aluden; aunado a la discusión abierta por parte de académicos, investigadores y actores sociales. Es recuperar lo que ya advertía Wallerstein: la necesidad de abrir las ciencias sociales, en este caso, los estudios para la paz.

Un segundo reto, que para el caso de México es fundamental, si se quiere enriquecer la investigación para la paz y responder al objetivo de ésta, es plantear investigaciones que den cuenta de las violencias y conflictos estructurales y culturales que permean la realidad social inmediata. Independientemente de una mejoría en el Índice de Paz México, ello no quiere decir que nos distingue una cultura de paz; los resultados deben ser un compromiso para reflexionar, interdisciplinariamente y desde distintas realidades, sobre los tres dominios que evalúa el IPM 2023, la propia paz positiva y los indicadores de la violencia. De igual forma, considerando que el desarrollo y los procesos democráticos son propios de la paz, recuperar y propiciar investigaciones que den cuenta de ello, siempre con una perspectiva de paz.

La investigación para la paz que responda a estas necesidades, presenta una mayor vinculación para la intervención social, y la educación para la paz. Hoy que en México se recupera la idea central de que la construcción del conocimiento se debe a la respuesta de los problemas prioritarios, pensar a la investigación para la paz de esta manera se vuelve prioritario en aras de poder incidir en las realidades sociales. Un eje particular lo es la educación para la paz, que no sólo debe dar pistas en claves de paz, acaso también en la recuperación de los sentidos de construcción de proyectos que abonen a la transformación positiva de los conflictos y a los acercamientos a la paz positiva.

Otro de los retos que se presentan es poder incorporar la educación para la paz frente a una cultura de violencia que se encuentra direccionando los sentidos y acciones de una parte importante de la población. Dicha educación para la paz debe ser escolarizada, sustentada en valores universales, con una perspectiva propositiva para la transformación de los conflictos y una formación crítica ante las violencias. De llevarse adecuadamente, la educación para la paz superará una función prescriptiva y permitirá que los sujetos construyan proyectos considerando el bien común.

Cuando se plantean programas de educación para la paz sin contar con el sustento de las epistemologías de la investigación para la paz, se corre el riesgo de convertir la educación en prácticas prescriptivas o de adoctrinamiento, vacías de contenido ético normativo, fundada más en la perspectiva crítica, abandonando la perspectiva propositiva, misma que reconstruye y visibiliza las competencias que tenemos los seres humanos para hacer las paces y la búsqueda creativa de formas pacíficas de relacionarnos.

El Índice de Paz México 2023, da cuenta de la necesaria reflexión en materia de Investigación para la Paz, para repensar programas que abonen a la construcción de la paz positiva y de una cultura de paz, a través de la educación. Reflexión que requiere la mirada inter y transdisciplinaria, la recuperación de las voces silenciada de los grupos vulnerados, la mirada situada en los

contextos, así como en las realidades locales y con la recuperación de la otredad, de los saberes y acervos que propician una construcción de paz.

Referencias

- Díaz, G.; Vázquez, N. I. y Pérez, A. (2015). La sombra de la violencia estructural en los jóvenes universitarios. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, (16), 59-86.
- Fisas Armengol, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*, Barcelona, Lerna.
- Fisas Armengol, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.
- Galtung, J. (1995). *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporánea*, Instituto de cultura, Madrid, Juan Gil- Albert-Tecnos.
- Galtung, J., Lynch, J. y McGoldrick, A. (2006). *Reporteando conflictos. Una introducción al periodismo de la paz*, México, Montiel y Soriano editores.
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*, Paidós, México.
- Instituto para la Economía y la Paz (2023). Índice de Paz México 2023: identificación y medición de los factores que impulsan la paz, Sídney. Disponible en <http://visionofhumanity.org/resources> (consultado el 7 de marzo de 2023).
- Jares, X. (1994). Educación para la paz y organización escolar. En Fernández, Alfonso (Comp) (1994). *Educando para la paz. Nuevas propuestas*. Ed. Universidad de Granada. 1º edición, España.
- Marie, A.; Faldalen, V. R.; Faldalen, S. y Thyholdt, L. (2011). Sabona. En busca de buenas soluciones. *Aprendiendo a Resolver conflictos*, México, Montiel y Soriano editores
- Martínez Guzmán, V. (2000). Saber Hacer las Paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (23). Consultado de <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1814>
- Martínez Guzmán, V. (2005). Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M, *Mirar la paz con filosofía*, Bilbao, Desclé de Brouwer.
- Mingol, I. C. (2018). Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 11 (2), 143-160.
- Muñoz, F. (2001). La Paz Imperfecta ante un universo en conflicto, en Muñoz, F.(ed.) *La Paz Imperfecta*, Granada, Universidad de Granada, pp. 21-66.
- Schmelkes, S. (1996). La formación de valores en la educación. *Estudios*, 45, 55-65.
- Tortosa, J. M. (1992). *Sociología del Sistema Mundial*, Madrid, Tecnos.
- Tortosa, J. M. (2001). *El largo camino de la violencia a la paz*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Vázquez, N.I y Díaz Pérez, G. (2022). La Ética del cuidado y emociones: tarea de la educación para la paz en las instituciones de educación superior paz a través de la educación. En Gorjón Gómez, F. (Coord.) *La paz a través de la educación. Perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz en México desde las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES.
- Vázquez González, N. I. (2016). Actores del conflicto chiapaneco en México y sus representaciones sociales en el periódico español *El País* (enero de 1994- febrero de 1996). Tesis de Doctorado. UJI en <http://hdl.handle.net/10803/669042>